



## La ESCUELA Es NUESTRA



Es un programa de la SEP que entrega recursos monetarios directos a las comunidades escolares.

### ¿En qué se puede utilizar el dinero?

#### Equipamiento



Adquisición de material didáctico, deportivo, cultural, artístico y médico.

#### Rehabilitación o ampliación

Modificación física y acondicionamiento de las instalaciones.

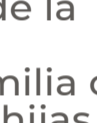


#### Servicio de Alimentación



Ofrecer alimentos a niñas, niños y adolescentes para fortalecer su salud.

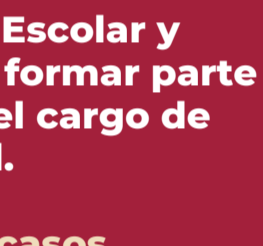
#### Horario Extendido



Generar un mejor desempeño y desarrollo del alumnado con la extensión de la jornada entre 6 y 8 horas diarias.

Más información en la Guía de apoyo del CEAP.

[bit.ly/3WUZn1Y](http://bit.ly/3WUZn1Y)



### ¿Quién administra el recurso?

El Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) mediante su Tesorera/o es responsable de la administración del recurso asignado a la escuela.

### Perfil de los integrantes del CEAP

Los integrantes del CEAP deberán formar parte de la comunidad escolar; las madres y padres de familia o tutores, deberán tener hijas o hijos inscritos en el plantel, de preferencia que no estén cursando el último grado del nivel escolar.

**La Autoridad Escolar y docentes podrán formar parte del CEAP, con el cargo de vocal.**

**Y solo en casos extraordinarios, cuando el contexto de la Comunidad Escolar lo requiera, las y los docentes podrán ocupar los cargos de Presidenta(e) y Secretaria(o) Técnica(o).**

### ¿Cuáles son las funciones de los integrantes del CEAP?

#### Presidente

- Convocar a Asamblea.
- Dar seguimiento al Plan de Trabajo.
- Supervisión de ingresos y gastos.

#### Tesorera

- Es responsable de los asuntos bancarios.
- Administra los recursos asignados a la escuela.
- Realiza pagos a terceros.
- Rinde cuentas a la comunidad escolar.
- Resguarda el expediente de gastos y actividades.

#### Secretaria

- Apoya a la Tesorera (o) con el registro de ingresos y gastos.
- Toma lista de asistencia y consigna los acuerdos de la Asamblea.
- Publica los documentos y formatos en un área visible de la escuela.

#### Vocales

- Apoya en el seguimiento a las acciones del programa y en las tareas que el CEAP determine.
- La vocal de transparencia integra el Comité de Contraloría Social para vigilar la aplicación de los recursos.

### Tareas del Facilitador Autorizado

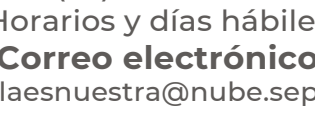
- Notifica que la escuela fue seleccionada para participar en el Programa.
- Organiza y modera la Asamblea de Conformación del CEAP.
- Proporciona la Guía del CEAP.
- Orienta al CEAP respecto al uso de la tarjeta bancaria.
- Apoya al CEAP para el cumplimiento de las Reglas de Operación.
- Acompaña al vocal de transparencia a registrar el informe final de contraloría social.

**La decisión sobre la contratación de empresas constructoras o proveedores de materiales para la ejecución de los trabajos en los planteles beneficiados, recae exclusivamente en las comunidades escolares, lo anterior con el objetivo de promover la participación y la toma de decisiones que mejor se adapte a sus necesidades.**



### DIRECCIÓN GENERAL LA ESCUELA ES NUESTRA

Si quieres saber más visita nuestra página:



[laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/](http://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/)

(55) 3601 1000

Horarios y días hábiles.

Correo electrónico:

[laescuelaesnuestra@nube.sep.gob.mx](mailto:laescuelaesnuestra@nube.sep.gob.mx)